

Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

Prácticas curriculares como apuesta para la atención a la diversidad cultural y su influencia en la educación inicial

Mayra Payares Gutiérrez. mayrapallares@gmail.com

Karol Joao Juliao Posso. Joao1806@yahoo.es

Institución Educativa Fundación Pies Descalzos

Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo

Resumen: La presente propuesta tiene como objetivo principal fomentar desde la práctica curricular del docente la atención necesaria a la diversidad cultural emergente de las aulas, para el desarrollo de un quehacer pedagógico direccionado en los intereses y necesidades de los niños de los niveles de preescolar de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cartagena. Se enmarca en el paradigma Socio crítico, enfoque cualitativo, método descriptivo, Investigación Acción-Educativa, grupos focales y entrevistas semiestructuradas. Se espera que, con el desarrollo de dicha propuesta, el profesorado dote de sentido su quehacer valorizando y dinamizando los saberes culturales que confluyen en el mismo espacio, a fin de formar futuros ciudadanos comprometidos con la salvaguarda de la cultura propia, y la de otros grupos sociales que poseen unos fueros propios y autóctonos.

Palabras Clave: quehacer docente, pluriculturalidad, primera infancia, educación preescolar.

Planteamiento del problema

La presente investigación se desarrolla en tres instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena, las cuales responden a los siguientes nombres: Institución Educativa Fundación Pies descalzos (IEFPD), Institución Educativa Foco Rojo (IEFC) e Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez (IEFLV). Estos establecimientos educativos están ubicados en la zona suroriental de dicha ciudad, específicamente en la localidad 2 de la virgen y turística, unidad comunera No. 4.



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

Es importante mencionar que la ciudad de Cartagena, posee el grueso poblacional afrocolombiano más importante del país, puesto que históricamente, fue el puerto de trata esclava más confluido de la corona española, donde circuló gran parte de la población que fue violentamente raptada y esclavizada desde África a tierras americanas. Teniendo en cuenta los establecimientos educativos objetos de investigación, hoy por hoy, estos no solo cuentan con poblaciones mayoritariamente afrocolombianas, pues también poseen altos índices de emigrantes venezolanos que cursan sus estudios de educación formal (DANE, 2018).

Lo anterior, permite dilucidar que la práctica curricular debe atender y/o responder a la diversidad cultural, la cual es definida según Juliao (2017) como los diferentes saberes tradicionales que caracterizan a diversas colectividades étnicas, y que, si bien, los identifica como grupo social. No obstante, las caracterizaciones diagnósticas más recientes de estas Instituciones en los niveles de preescolar, indican que el profesorado no refleja en su quehacer la atención necesaria a las colectividades antes mencionadas.

En este orden de ideas, es importante decir que desde la educación inicial, entendida como el derecho ineludible de la primera infancia, cuyo objetivo es promover de manera intencional el desarrollo integral de niños, desde su nacimiento hasta el cumplimiento de los seis años, teniendo en cuenta las particularidades y características de los contextos donde viven, a fin de favorecer las relaciones con su entorno y actores (Ministerio de Educación Nacional, 2014) se propende porque el trabajo pedagógico se genere a partir de las inquietudes, intereses, capacidades y saberes de los niños. Ya que, no solo tiene como propósito la óptima preparación para la educación básica primaria, sino que también ofrece un acervo de experiencias que inducen su tal objetivo, por tanto, en este ciclo educativo los niños juegan, socializan, exploran su entorno, manifiestan sus sentimientos y emociones a través del arte y disfrutan de la literatura.

Por tanto, en este primer peldaño formativo la práctica curricular del docente debe orientarse al cumplimiento de necesidades e intereses de un aula culturalmente diversa, donde este contribuya a la valoración de la construcción de subjetividades mediadas por los sentidos y significados que emerjan de las experiencias del niño, en aras de promover unas dinámicas sociales en el aula basadas en el respeto a la diferencia y /o diversidad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y con el objeto de dar solución al problema anteriormente descrito, surge la siguiente pregunta:



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

¿Cómo desde la práctica curricular se puede atender la diversidad cultural que subyace en las aulas e influir en la educación inicial de los niños y niñas de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cartagena?

Justificación

La práctica curricular del docente de hoy, debe orientarse a la formación de la diversidad cultural en las aulas desde la educación inicial. Esto, le permite al niño reconocer y valorar el entorno y las dinámicas sociales que desarrollan sus actores, teniendo en cuenta sus diferencias de carácter social, cultural, político y religioso. El presente estudio se hace importante por la necesidad de contribuir a una práctica curricular que promueva el sentido reflexivo, crítico y transformador de los docentes, para la formación de futuros ciudadanos más humanos, más democráticos, más éticos y respetuosos de lo diverso, en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cartagena.

En este orden de ideas, la presente investigación se convierte en una herramienta fundamental para deconstruir y resignificar el quehacer de los docentes, y en efecto para constituirse como referente investigativo de estudios venideros en el contexto internacional, nacional y local, de acuerdo a su divulgación y discusión en la colectividad científica.

También es importante señalar que, después de una revisión exhaustiva del estado del arte, se hallaron estudios que, desde perspectivas teórico-conceptuales, epistemológicas, ontológicas y praxeológicas, han realizado importantes aportes desde la práctica del currículo a las ciencias de la educación, sin embargo, después de ahondar rigurosamente en la literatura internacional y nacional, se puede afirmar que esta es la única investigación que integra las dimensiones de diversidad cultural y educación inicial, en contextos sitiados por la afluencia de estudiantes afrocolombianos y emigrantes venezolanos, en instituciones educativas de carácter oficial.

Fundamentación Teórica

Durante los últimos quince años, Colombia ha venido apuntalando procesos para hacer que la primera infancia ocupe un lugar relevante en la agenda educativa nacional, generando como resultado la consolidación de una política pública cuyo objetivo esencial ha sido la promoción del desarrollo integral de los niños y las niñas menores de seis años; esto abrió un camino para visibilizar y establecer acciones que buscan garantizar su derecho a una oferta que permita el acceso a una educación inicial de calidad.



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

Con base en estos planteamientos, en Colombia el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido llevando a cabo una serie de transformaciones significativas en lo referente a las concepciones de niñez y la atención que corresponde prestarle, entre las cuales se pueden citar:

- 1.-La adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño formalizada en el país en 1990.
- 2.-Aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), y su agregación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) declarando como derechos fundamentales de los niños:

... la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (p.21).

Sumado a la divulgación de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expidió el Código de la Infancia y la Adolescencia sosteniendo que la atención integral a la primera infancia era una responsabilidad llevada a cabo de manera constante y sostenible por el Estado y en términos de desarrollo humano asevera que una buena calidad de vida se refleja durante la niñez ya que es donde se sientan las bases sobre las cuales se posibilita el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades; de manera complementaria, sostiene que la inversión en primera infancia es lo más rentable que puede forjar una sociedad, debido a que tiene el mayor periodo de retorno y repercute en un menor gasto social a largo plazo.

En virtud de lo anterior, la educación en la primera infancia en Colombia ha experimentado una gran preocupación en aras de que los niños y niñas sean el centro de atención integral reconociendo de esta manera sus derechos, por tanto, a partir del "Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: Prosperidad para Todos" se creó la Comisión Intersectorial para la atención integral de la primera infancia (Decreto 4875 de 2011), cuya función reside en coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de una atención integral que garantice el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los seis años. Lo anterior a través de un trabajo unificado e intersectorial desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial.

Es por ello que en la actualidad, el Ministerio de Educación Nacional asume y desarrolla la línea técnica de la educación inicial, desde el marco de la atención integral, como un derecho impostergable a través del cual se ha venido impulsando un conjunto de acciones intersectoriales articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

asegurar que cada niña y cada niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente su primera infancia.

Lo anterior implica, reconocer las diferencias en el aula, las características propias del desarrollo, los gustos, las preferencias, los intereses y necesidades en el marco de una escuela que atienda la diversidad cultural en un contexto de reflexión; en aras de generar una transformación esencial tanto en la forma de concebir y desarrollar la educación en sus aspectos curriculares, como en la puesta en marcha de prácticas pedagógicas docentes pertinentes y contextualizadas. Al respecto, Latorre (2004) plantea:

... las prácticas pedagógicas aparecen como un espacio privilegiado donde se encuentran saberes sobre y de la educación y acciones de enseñanza y aprendizaje, donde se reúnen profesor/a y estudiantes y estructuran relaciones de diversa naturaleza: epistemológicas (a propósito del conocimiento, los saberes a enseñar y aprender), didácticas (a propósito de las estrategias de enseñanza que se implementan) y sociales (donde en el contexto de una comunidad participan sujetos individuales y actores, en tanto son miembros de diferentes grupos etarios, socioeconómicos y culturales.(p.81).

Por lo tanto, avanzar hacia la calidad y equidad en la diversidad cultural implica la puesta en práctica de un conjunto articulado y coherente de políticas públicas, como también de planes de mejoramiento institucional que visibilicen una propuesta curricular pertinente que facilite el diálogo entre los diferentes niveles educativos, estrategias pedagógicas diversas y complementarias como también la puesta en marcha de buenas prácticas educativas inclusivas que atiendan de manera oportuna la particularidad de cada estudiante.

De igual forma, implica una transformación profunda para integrar y asumir los cambios que demanda la implementación de un sistema educativo abierto a la diversidad cultural como también implementar prácticas pedagógicas dotadas de estrategias diversas que respondan a las distintas formas de aprender al interior de la comunidad educativa.

En sintonía con esta dinámica, se ha dado paso al reto de la educación inicial, la cual es concebida por el Ministerio de Educación Nacional (2014) como un proceso pedagógico que promueve el desarrollo integral de los niños y niñas de manera intencional, es decir que se realiza de forma sistemática, estructurada y planeada. Por lo tanto, es sistemática porque su organización desliga contenidos y métodos en los cuales se tiene en cuenta las características y particularidades de los niños. Estructurada porque todos los componentes de la atención integral están articulados y planeada porque atiende a unos propósitos preestablecidos que tributan a los medios, recursos, estrategias y actividades para llevar a cabo la práctica pedagógica.



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

En tal sentido, se hace necesario que en los establecimientos educativos se disponga de un currículo que responda a las necesidades del contexto dando respuesta a interrogantes tales como: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? Por lo tanto, el currículo, en el sentido educativo, "Es el diseño que permite planificar las actividades académicas, mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación". (Díaz Barriga, 2003).

De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que han de hacerse para posibilitar la formación de los educandos. El concepto "currículo" o "curriculum" en la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la escuela. (Elliot, 1993). Por lo que, el currículo continúa siendo el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos en los centros de enseñanza, el terreno donde se definen y debaten fines, contenidos y procesos, y, a fin de cuentas, el espacio donde grupos y actores se disputan el poder en las instituciones por medio del aprendizaje.

Objetivos

Objetivo General

Fomentar desde la práctica curricular del docente la atención necesaria a la diversidad cultural emergente de las aulas, para el desarrollo de un quehacer pedagógico direccionado en los intereses y necesidades de los niños de los niveles de preescolar de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cartagena.

Objetivos Específicos

- -Proponer a los docentes la restructuración de contenidos educativos que den respuesta a las necesidades de índole cultural de los niños de preescolar de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cartagena.
- -Plantear la elaboración y aplicabilidad de una propuesta pedagógica sistémica enfocada en la atención a la diversidad cultural en los niveles de preescolar de las instituciones educativas oficiales de la Ciudad de Cartagena.
- -Develar la influencia de la práctica curricular del profesorado en la atención a la diversidad cultural en el nivel preescolar de las instituciones educativas de la ciudad de Cartagena.

Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

Diseño Metodológico

En este apartado, se consigna el enfoque de la investigación, el paradigma que la sustenta, el método que dilucidará el camino hacia el alcance de los objetivos, el tipo de investigación y las técnicas e instrumentos de recolección de datos que harán posible obtener los datos necesarios para su respectivo análisis.

Enfoque

Partiendo de la intencionalidad del presente estudio, la investigación es de enfoque cualitativo, dado que busca comprender e interpretar la realidad social de los sujetos de estudio, para situar y direccionar su acción humana partiendo de su subjetividad emergente.

Paradigma

El estudio se fundamenta en el paradigma Sociocrítico. Según Arnal (1992), este modelo opta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social no solamente empírica e interpretativa, puesto que sus aportes se generan de los estudios en comunidad y de la Investigación-acción (IA) e Investigación Acción-participante (IAP). En este sentido, estas son consideradas como promotoras de acciones humanas enfocadas al cambio y a la transformación de colectividades sociales, teniendo en cuenta la participación activa de sus miembros. Esto denota que la experiencia de los sujetos de estudio es válida, y les permite contribuir significativamente en la investigación.

Método

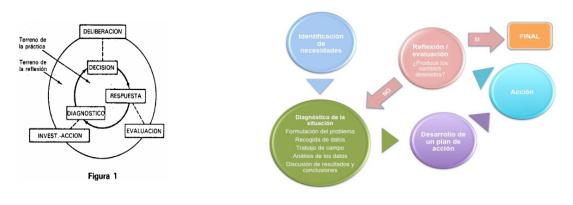
La presente investigación es de carácter descriptivo, puesto que, como su nombre lo indica, describe las condiciones, características y acontecimientos del fenómeno de interés en el presente estudio. Según Tamayo (2004), el método descriptivo "comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente" (p. 35).

Tipo de Investigación

De acuerdo al paradigma antes mencionado, el presente estudio se encuadra en la investigación-acción educativa. Esta posibilitará un abordaje fundamental para socializar experiencias, conocimientos, saberes, cosmovisiones y perspectivas de los docentes acerca de su práctica curricular, con el fin de promover la reflexión y la acción de los mismos en el ámbito escolar. Uno de los aspectos importantes en este tipo de investigación, es conceder el valor que merece la acción y la praxis, pues son estas, las premisas fundamentales que enfocan acciones Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

ISSN: 2448-6574

al cambio estructural, para orientar un estudio con el rigor científico necesario. A continuación, se presentan unos esquemas que representan cada uno de los pasos de este tipo de investigación, a fin de contextualizar la realidad que subyace del campo de estudio, la cual está mediada por unos actores.



Esquema 1. Esquema 2

Fuente de Elaboración: Elliott (2000)

La intencionalidad de este tipo de investigación, es resolver problemas cotidianos que consten de una intervención inmediata para mejorar prácticas sociales. Su principal objetivo, se basa en aportar información necesaria que direccione la toma de decisiones para procesos y reformas estructurales (Salgado, 2007). Los preceptos sobre los cuales se fundamenta la investigación-acción según el autor antes mencionado son los siguientes:

- Los participantes que conocen y vivencian el problema, son capaces de abordarlo en un entorno naturalista.
- La conducta de los participantes está influida por el contexto natural en el que se encuentran.

Siguiendo a Salgado (2007), también existen tres pilares esenciales de la investigación-acción, los cuales se mencionan a continuación: percepción del panorama problémico, recolección de datos, análisis e interpretación de los mismos, resolución del problema implementando procesos de mejora de manera cíclica, hasta que dicho problema sea resuelto.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas que harán posible la recolección de la información serán: la observación de la práctica pedagógica, las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales. Por su parte, los formatos y diarios de campo serán los instrumentos que se aplicarán para la consigna de los



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

datos para registrar de manera sistemática y fidedigna los comportamientos y conductas manifiestas de los sujetos de estudio.

Las entrevistas semiestructuradas, se les aplicarán a los docentes por medio de una guía que contendrá preguntas relacionadas con el contexto, sus experiencias e interacciones cotidianas con los estudiantes. Esto permitirá recordar momentos significativos que demostrarán sentido de pertenencia con su saber pedagógico, y, al mismo tiempo, la creación de espacios que facilitarán alternativas de cambio para asumir situaciones complejas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, la constitución de grupos focales, posibilitará una discusión acerca del tema de investigación, donde cada interacción, intervención e interlocución de los docentes, manifestará sus puntos de vista a lo largo de cada sesión. Estos sin duda, permitirán direccionar los propósitos de la investigación de manera natural entre los participantes, de manera que se evidencien acciones al cambio en el quehacer cotidiano de estos en la escuela.

Con esta técnica se generará el intercambio de experiencias y se abordarán las distintas situaciones de cada participante, en un ambiente de confianza que facilite el conocimiento y la comprensión de posiciones de los sujetos frente a la realidad y el contexto.

El grupo debe estará conformado entre seis o doce personas, las cuales serán guiadas por el entrevistador y/o moderador, para exponer los conocimientos y puntos de vista sobre el tema de investigación. Los dialogantes junto con el moderador, les compete concentrar en un solo punto un conjunto de cosas, conceptos y cuestiones referidas a un tema y contenido.

Para garantizar que la información recolectada sea válida y representativa para el presente estudio, y, posteriormente analizada, se requerirá de una planeación rigurosa en términos de selección de los sujetos que conformarán los grupos, del proceso de convocatoria a las sesiones, del diseño de preguntas y del manejo del grupo durante la entrevista. Esto, implicará habilidad, tacto y experiencia para dinamizar el proceso, conforme a los aspectos que le conciernen al investigador para orientar a las personas entrevistadas. El desarrollo del grupo focal promoverá la discusión, y, a partir de esta dinámica, se irá definiendo cada vez más la intencionalidad de la investigación hasta alcanzar las situaciones esperadas y precisas.

Análisis de la Información

Partiendo del marco metodológico, se plantearán dos etapas: la primera iniciará con la conformación de grupos focales y la aplicación de entrevistas semiestructuradas en diferentes sesiones, y la segunda con la observación de la práctica pedagógica. Después de aplicar el Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

trabajo de campo, se realizará el proceso de triangulación de datos en el que se tendrá en cuenta, la codificación de las categorías del estudio, la asignación de códigos para los participantes del mismo y la constitución de estamentos de consulta.

Conclusión

La ruta metodológica que se pretende discurrir, permitirá el alcance de los objetivos propuestos y que el profesorado resignifique sus saberes y conocimientos para proveerle sentido a su quehacer. De esta manera, los sujetos que enseñan asumirán el desafío de abordar las problemáticas que subyacen de la educación, en aras de contribuir a una práctica curricular dotada de sentido reflexivo y crítico en la educación inicial, en respuesta a la atención de la diversidad cultural. Todo ello, les proveerá a los docentes constituirse en agentes de cambio para contribuir a la construcción y sostenibilidad de unas optimas relaciones sociales, en aquellos que optan por aprender a través de su ejemplo.

Referencias Bibliográficas

- Arnal, J. (1992). Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología. Barcelona España. Editorial Labor.
- Constitución Política de Colombia. (1991). [Documento en línea] Disponible: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf
- Decreto 4875. (2011). Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -AIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral de la Primera Infancia. [Documento en línea] Disponible: http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/22/dec4875 22122011.pdf
- Díaz Barriga, F. y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo: La investigación curricular en México. La década de los noventa. México: UNAM. Editorial Cooperativa Editorial Magisterio.
- Elliot, J. (1993). El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid: Morata.
- Elliot, J. (200). La Investigación-Acción en Educación. Madrid España, Editorial Morata.



Congreso Internacional de Educación 26, 27 y 28 de septiembre



ISSN: 2448-6574

- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España. Editorial Morata Paideia; p. 89-109.
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España. Editorial Morata Paideia; p. 89-109.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (1989). Convención Sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25. [Informe en línea] Disponible: http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
- Latorre, M. (2004). Aportes para el análisis de las racionalidades presentes en las prácticas pedagógicas. Estudios Pedagógicos, núm. 30, 2004, pp. 75-91. Chile: Universidad Austral de Chile. [Artículo en línea] Disponible: http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/n30/art05.pdf
- Ley 1098. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. [Documento en línea] Disponible:https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colom bia.pdf
- Ley 12. (1991). Convención sobre los Derechos Del Niño. [Documento en línea] Disponible:https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Internacional_de_los_Derechos_del_Nino_Colombia.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). Sentido de la educación inicial. Documento No. 20. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. [Documento en línea] Disponible: http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N20-sentido-educacion-inicial.pdf
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Revista Liberabit, Vol. 13, ISSN 1729-4827, p.p 1-12.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la Investigación Científica. México, Editorial Noriega.